

Expediente: 2519/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. – C/ ENEAS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
2022642087 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ENEAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2519/20



H108012805498

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. – c/ ENEAS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2519/20.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202506388, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante transferencia de fondos embargados, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado respecto a la continuidad de la presente ejecución por saldo impago actualizado de \$473.416,90.-, córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. **PERSONAL.** JMA - 2519/20 **FDO DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.